

Pereira, febrero 14 de 2022

Respetado  
PETICIONARIO ANÓNIMO  
Pereira  
Colombia

ASUNTO: Respuesta solicitud peticionario anónimo o con datos de contacto desconocidos con radicado 21803082

Cordial saludo respetado usuario(a) de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En atención a la solicitud presentada por usted mediante correo electrónico, con radicado 21803082, de manera atenta le informo que la denuncia por perdida de su documento la debe realizar a la Policía Nacional, a través del sitio <https://webrp.policia.gov.co:444/publico/constancia.aspx>.

De manera atenta le informo el procedimiento para realizar el trámite de duplicado de la cédula de ciudadanía por pérdida de la misma.

1. Si usted pertenece al régimen subsidiado del sisben con clasificación A, tendrá el trámite de duplicado gratuitamente por una sola vez en la vida.
2. Si usted está inscrito en los programas de Ley de víctimas de igual forma tendrá derecho gratuitamente al duplicado por una sola vez en la vida.
3. Si no pertenece a ninguno de los anteriores programas, deberá realizar consignación por valor de \$46.750 que es el valor que tiene el duplicado de cédula y lo puede realizar en Banco Popular, Punto Efecty, Punto Baloto.
4. Una vez realizado el proceso anterior debe ingresar a la siguiente página y realizar el agendamiento de su cita <https://agenda.registraduria.gov.co/agenda/index.php>
5. De igual manera el trámite de duplicado lo puede realizar en línea ingresando al siguiente link [https://epagos.registraduria.gov.co/tramites\\_web/](https://epagos.registraduria.gov.co/tramites_web/) y registrando los respectivos datos y utilizando los medios de pagos autorizados.

En cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y toda vez que se desconocen los datos de contacto del peticionario, se procederá a publicar la presente respuesta en la página web de la entidad, la cual puede ser consultada en el enlace <http://www.registraduria.gov.co/-Peticiones-anonimas-.html>.

LA CEDULA DIGITAL SERA LA LLAVE DE ACCESO a trámites y servicios ciudadanos digitales, porque los colombianos requieren de mecanismos de identificación que les permitan acceder a servicios de manera rápida, ágil y confiable y les garanticen la seguridad de sus datos.

Agende ya su cita para la expedición de su documento de identidad, ingresando a [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co), no lo deje para después, si desea mayor información contáctenos.

“Para la Registraduría Nacional del Estado Civil es importante conocer su nivel de satisfacción con respecto al tratamiento y respuesta dado a su solicitud. Lo invitamos a que diligencie la encuesta de satisfacción de la Atención de PQRSDC’s que se encuentra disponible en el siguiente link de la página web de la Registraduría: <https://wsr.registraduria.gov.co/?page=PQRSD-SerCol-Form2>”